

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha: 03/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2020 00130	Ordinario	RAFAEL ANTONIO RUIZ PIEDRA	EMPAQUES DEL CAUCA S.A.	Auto reconoce personería para actuar al apoderado demandante Dr. Wilson Alexander Torres Puchana /JFRB	02/03/2021	1
19001 31 05 002 2020 00130	Ordinario	RAFAEL ANTONIO RUIZ PIEDRA	EMPAQUES DEL CAUCA S.A.	Auto admite demanda y ordena su notificación y traslado legal /JFRB	02/03/2021	1
19001 31 05 002 2020 00167	Fueros Sindicales	COOPERATIVA EPSIFARMA EN LIQUIDACION	DARIO OVIDIO - AGREDO HERNANDEZ	Auto dispone obedecer superior Abstiene de liquidar costas. NMF	02/03/2021	
19001 31 05 002 2020 00202	Ejecutivo	RUBIELA - PEREZ ALVAREZ Y OTRA	JOSE FRANCISCO - SARRIA PAREDES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar a Colpensiones. NMF	02/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESEIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO